

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntos. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.  
ESQUEMAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.  
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XIX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, MARTES 10 DE MARZO DE 1885

Número 5.042.

### SECCION DE RECLAMOS.

#### NAVIGATION A VAPEUR.

##### LIGNE BANKS.

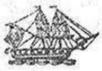
Servicios regulares entre el Mediodía de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN LEIPZIG, AVIEMORE, BRESLAU y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para Paris Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Burdeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Raymond y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

#### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA TRES SALIDAS AL MES

##### CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.  
El 20 de Santander á la Corona.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colon.

##### VAPORES-CORREOS Á MANILA

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.  
SALIDAS MENSUALES

El ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 1.º de Abril.

Estos vapores admiten carga con sus condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento

muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

##### LINEA DE LAS ANTILLAS.

##### LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

##### QUESOS DE BOLA

fresco garantizado á 8 rs. kilo y 16 reales pieza.

En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ansaldo, 4, Serafin Sanchez, los Choriceros.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. José M.ª Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

##### VÍCTOR HUGO.

(Conclusion.)

En nuestra época le vemos coronar esta brillantísima carrera, á la que ninguna gloria ha faltado; desde 1873 ha publicado á más de la segunda parte de la *Leyenda de los siglos*, una novela histórica y patriótica titulada *Noventa y tres*, *La historia de un crimen*, pro-

testa implacable contra el golpe de estado del 2 de Diciembre, y un volumen de versos encantadores y llenos de ternura titulado *Arte de ser abuelo*; prosiguiendo al mismo tiempo su carrera política fué nombrado elector senatorial de París y después senador, haciendo oír en la alta Cámara los acentos de su elocuencia que ha ganado en majestad sin perder nada de su vigor; á la edad en que los demás descansan, Víctor Hugo parece que empieza su carrera.

Elegido senador en 1876, pronunció un solo discurso en el senado el 22 de Mayo del mismo año, solicitando la amnistía en favor de los condenados de la *Commune*, y para ser más dueño de su palabra llevó escrito este discurso y le leyó; pero como en él se proponía una amnistía absoluta sin ninguna clase de restricciones, aunque fué escuchado sin interrupciones, sólo seis votos se manifestaron conformes con su petición, y nadie se levantó á contestar su discurso.

Para poner término á estos apuntes creemos oportuno copiar unas líneas del volumen titulado *Actos y palabras*, en que Víctor Hugo explica sus variaciones en política, que tantos ataques le han valido: hé aquí lo que escribe refiriéndose asimismo como si se ocupara de actos ajenos:

«Todo hombre puede, si es sincero, seguir el itinerario invariable para cada inteligencia del camino de Damasco; él, como ya he dicho en otra parte, es hijo de una vendedora amiga de Mme. de la Rochejaquelein, y de un soldado de la revolución y del imperio, amigo de Desaix Jordan y José Bonaparte; ha sufrido las consecuencias de una educación aislada y compleja, presenciando las disputas entre un proscrito republicano y un proscrito cará; en él ha existido siempre el patriota, bajo el vendeano; ha sido bonapartista en 1813 y partidario de los Borbones en 1814, como casi todos los hombres de principios del siglo; ha ido siendo cuanto el siglo ha sido; ilógico y probo, legitimista y volderiano, cristiano, literario, bonapartista liberal, socialista; mudanzas que no pueden menos de producir sorpresa en la actualidad; ha sido de buena fé siempre, todas las aproximaciones posibles á la verdad, han tentado respectivamente y á veces engañado su espíritu; estas aberraciones sucesivas donde no se encontrará seguramente un paso hacia atrás, han dejado huella en sus obras como puede comprobarse; pero él lo declara aquí muy alto, en todo lo que ha escrito; ni aún en sus libros de niño y de joven se encontrará una sola palabra contra la

libertad; ha habido lucha en su alma entre la monarquía que trataba de imponerle el cura católico y la libertad que le recomendaba el soldado republicano; la libertad ha vencido; en ella consistió la unidad de toda su vida; siempre ha procurado hacer triunfar la libertad, la libertad, que es en la filosofía la razón; en el arte la inspiración; en la política el derecho.»

##### CHOQUE DE LOS VAPORES «TONKIN» Y «MAURICE»

Los detalles que publican los periódicos de Málaga de este siniestro marítimo dan á entender que ha sido verdaderamente terrible, por lo que vamos á transcribir lo que inserta uno de los citados periódicos, que dice así:

«A la amabilidad del señor cónsul de la república francesa en esta plaza, que nos facilitó las relaciones que del siniestro han hecho los capitanes de los respectivos vapores, debemos los datos que acerca de esta catástrofe publicamos, y que van ampliados con referencias oídas por nosotros á algunos naufragos salvados.

Era el *Tonkin* un hermoso steamer de 5.000 toneladas de registro y estaba considerado como uno de los mas grandes buques de la marina mercante francesa. Acababa de ser adquirido en Inglaterra y salió de Cardiff el 27 de Febrero cargado de carbon con direccion á Marsella.

Segun el segundo del *Tonkin*, hacia las cinco de la mañana de ayer comenzó á formarse una intensa bruma, que espesó considerablemente á las seis y 45. A esta hora oyóse por estribor el prolongado ruido de un silbato que salía de un punto bastante cercano. El steamer respondió indicando que viraba á babor; pero que ya era tarde, pues que momentos despues sobrevino la catástrofe.

El *Tonkin* recibió la embestida por la banda de babor, comenzando inmediatamente á hundirse y dando las calderas un espantoso estallido.

Los sesenta tripulantes que iban á bordo se lanzaron al mar, excepto el comandante del buque y algun otro infeliz á quien sorprendió el choque durmiendo.

El espectáculo que se presenció entonces fué espantoso. El *Tonkin*, al hundirse en el mar, produjo un remolino que sepultó á muchos naufragos. Los restantes, nadando en una superficie de un cuarto de milla, demandaban auxilio que á toda prisa prestaron los tripulantes del *Maurice*. Este buque se aguantó sobre la máquina, lanzó los botes al

mar, y comenzó el salvamento de naufragos. Debemos advertir que el *Maurice* habia sufrido grandes averías teniendo la proa destrozada. Segun hemos podido entender, la especial construcción de este barco impidió su completo naufragio, pues estaba hecho con arreglo á un sistema que retarda bastante la invasión del agua.

Concluida la humanitaria tarea de recoger naufragos, hizo el recuento, resultando que habian desaparecido veinticuatro personas, entre ellas el comandante del steamer.

Ayer á las cuatro de la tarde llegó á este puerto el vapor *Maurice*, remolcándolo el *San Andrés*, hasta dejarlo fondeado. A su bordo traia 36 naufragos del *Tonkin*. Uno de estos falleció en la arribada, y cinco se hallaban heridos de alguna gravedad; disponiendo un facultativo su traslacion al hospital Noble. El resto de estos infelices viene en un estado lamentable, y casi todos presentan señales de la lucha que para lograr su salvacion sostuvieron.

El vapor *Maurice*, con 33 tripulantes y diez pasajeros, procedia de Valencia, y con cargamentos de mercancías diversas se dirigia á Rio de la Plata.

El señor cónsul de Francia ha prestado á los naufragos todo género de auxilios, siendo probable que aquellos salgan para Oran en el primer correo, á fin de que desde allí sean conducidos á sus respectivos países.

La tripulacion del *Tonkin* se componia de ingleses y franceses, yendo entre ellos dos italianos y un español, vecino de Gibraltar.

El abordaje ocurrió veinte millas al E. del puerto de Málaga.

A última hora de esta tarde se habrá efectuado la traslacion al cementerio del cadáver del naufrago que ha fallecido en la travesía.

La relacion del segundo del *Tonkin* difiere notablemente de la hecha por Mr. Besnad, capitán del *Maurice*; pero estos son detalles en que no consideramos oportuno aventurarnos.

Las autoridades marítimas de este puerto, y el Sr. Reyes, á cuya casa vienen consignados los buques de la casa armadora *Maurice et Reunion* han auxiliado eficazmente, tanto al buque como á los naufragos.

La impresion que este siniestro ha producido en Málaga es tristísima.»

NO. LATIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 175

las Canarias se observarán las prescripciones establecidas en el párrafo anterior y en el artículo siguiente.

Art. 186. El comercio de cabotaje solo puede hacerse en buques españoles.

Podrán sin embargo conducirse en bandera extranjera de un puerto á otro de la Península ó Islas Baleares los equipajes de viajeros, los minerales, las cales hidráulicas, las maderas de construcción, los abonos naturales y artificiales y el carbon de piedra nacional.

Las Aduanas facilitarán á los Capitanes de buques extranjeros que en lastre ó con los efectos mencionados anteriormente se dirijan á otro puerto español, certificaciones de las cantidades que en concepto de provisiones hubiesen declarado al tiempo de la entrada y de las existentes el día de la salida, á fin de que por la Aduana del puerto á que se dirijan pueda hacerse aplicacion de lo dispuesto en el párrafo tercero del art. 56 de estas Ordenanzas.

Art. 187. El buque que despachado de cabotaje toque en puerto extranjero será considerado como de procedencia extranjera, y lo mismo su cargamento, á menos que la arribada al puerto mencionado haya sido forzosa y que el Capitan lo justifique así ante el Cónsul español si allí lo hubiere, ó ante la Autoridad local en otro caso.

174 ORDENANZAS GENERALES DE ADUANAS.

régimen de las Aduanas, es el que se hace directamente por mar entre puertos de la Península ó de las Islas Baleares.

El comercio con los puertos francos de las Islas Canarias se considerará como cabotaje de entrada cuando se trate de las mercancías que en la disposicion 9.ª del Arancel de Aduanas se determinan en el concepto de productos de aquellas Islas. Todas las demás mercancías deberán documentarse como procedentes del extranjero.

El comercio con las islas de Fernando Póo y sus dependencias Annobón, Corico, Klobey y cabo San Juan se considerará asimismo como de cabotaje cuando se trate de mercancías producto de dichas posesiones, y como de importacion del extranjero cuando sean cualesquiera otras mercancías. (Véase la disposicion 10 del Arancel.) La misma distincion se hará respecto del comercio con los puertos francos de Ceuta, Melilla, Alhucemas, islas Chafarinas y Peñón de Velez de la Gomera. (Apéndice núm. 17.)

En cuanto al comercio que desde la Península ó Islas Baleares se haga con destino á los puntos expresados en los párrafos anteriores, se considerará siempre y se documentará como de cabotaje, observándose las prescripciones del art. 191 si se trata de mercancías españolas que pagan derechos de exportacion.

En el comercio con los puertos francos de las is-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 171

al objeto expresado. El Administrador, en vista de lo expuesto por los interesados y teniendo en cuenta la duracion probable del viaje, el número de tripulantes y de pasajeros, autorizará bajo su responsabilidad el embarque sin exigir la obligacion prescrita en el art. 177.

Art. 180. El Administrador de la Aduana está facultado para fondar los buques y asegurarse de la existencia á bordo de los géneros extraídos del depósito hasta el momento de su salida del puerto conservando en el entretanto los vigilantes que crea necesarios.

Art. 181. Si las mercancías se extraen del depósito de una Aduana para trasladarlas al de otra, se procederá en todo como en el caso anterior, prestando el interesado fianza de presentarlas en la Aduana de destino.

El embarque podrá hacerse en buques de cualquier tonelaje.

En el día de la salida del buque dará el oportuno aviso por el Correo al Administrador de la primera Aduana al de la segunda. Si prudencialmente se calcula que el buque puede llegar antes que el correo, se hará uso del telégrafo.

La entrada de las mercancías en el segundo depósito se hará con las mismas formalidades prescritas para la entrada en el primero. Concluida la operacion, el Administrador de la Aduana de destino

Alicante 10 de Marzo de 1885.

ALICANTE, NO ES ILLICI.

V y último.

La materia que llevamos tratada en los precedentes artículos, no es para tratada á la ligera; hay mucho que decir sobre ella, y no hemos hecho otra cosa sino tocar de pasada algunos puntos, pues la indole del periódico que dá acogida á nuestros escritos, no permite que ocupemos por mucho tiempo, espacios que necesita para la defensa de sus doctrinas. Así y todo, creemos que lo dicho basta para haber llevado el convencimiento á nuestros lectores, que la pretension del Sr. Papi, de arrancar á Elche su pasado, ha sido una pretension injusta, y que las razones en que se apoyaba para defender lo que se proponia, eran razones *sin razon*.

Para demostrar esto de una manera acabada, basta despues de lo expuesto, parar mientes en las ocho sentenciosas conclusiones que el Sr. Papi pone al final de su escrito, y las cuales, encariñado sin duda con su trabajo, llega hasta el extremo de calificarlas, de *verdades inconcusas*.

Pasemos los ojos por ellas, con el fin de que las recuerden nuestros lectores, añadiéndoles algun ligero comentario, que pondrá más de manifiesto su *inconcusidad*.

1.<sup>a</sup> *Verdad inconcusa del Sr. Papi:* «Que Lucentum, que segun Plinio, era ciudad de latinos viejos, ha desaparecido.»

¿Prueba con ello el Sr. Papi que sea imposible reducirla á Alicante? Lo mismo que Lucentum, *desapareció* tambien Illici, y de igual manera una y otra, se han reducido al pueblo que les corresponde. No comprendemos á qué conducia para lo que debatimos, esa primera verdad inconcusa del Sr. Papi.

2.<sup>a</sup> *Verdad inconcusa del Sr. Papi:* «Que los comentaristas é intérpretes, han dado despues este nombre á la ciudad de Alicante.»

Esta verdad, tendrá que confesar el Sr. Papi, que ó no venia á cuento para nada, ó era ocasionada, más bien á contradecir, que á favorecer lo que pretendia probar.

3.<sup>a</sup> *Verdad inconcusa del Sr. Papi:* «Que ya por ser oscuro el pueblo llamado Alona, ya por haber éste dejado de existir, los intérpre-

tes y comentaristas han dado tambien este nombre á Alicante.»

Esta verdad, viene en igual sentido que la segunda, mas bien á debilitar, que á favorecer la pretension del Sr. Papi, y demuestra la confusion que ha habido en los historiadores de cierta época al querer investigar lo que fué Alicante en lo antiguo, contrariamente á lo que ocurre con los que mas ó menos directamente han tratado del pasado de Elche, supuesto que todos convinieron en que era Illici; y no nos citará el Sr. Papi uno siquiera, que le haya dado otro nombre, signo seguro del acierto que tuvieron.

4.<sup>a</sup> *Verdad inconcusa del Sr. Papi:* «Que Illice es la misma Alicante, la cual por hallarse dentro del seno illicitano, le ha dado su nombre.» Esto, ha quedado demostrado, que no es verdad, ni mucho menos *inconcusa*.

5.<sup>a</sup> *Verdad inconcusa del Sr. Papi:* «Que Elche no puede ser la ciudad Illice de que habla Pomponio Mela, por estar situada fuera del espresado seno.» Hemos demostrado que el Sr. Papi no supo lo que se dijo al precisar las dimensiones del seno Illicitano, y de aquí que pase á ser su conclusion, la antitesis de la verdad.

6.<sup>a</sup> *Verdad inconcusa del Sr. Papi:* «Que Elche, sino está comprendida en el seno illicitano, es innegable que correspondia á la colonia cuya metrópoli era Illice, como correspondian otros pueblos que hoy no conocemos.»

Demostrado el error cometido por el Sr. Papi en las dimensiones del seno, y cayendo por su base el argumento que formaba sobre tal supuesto falso, es una inexactitud lo que deduce, en vez de ser una verdad inconcusa.

7.<sup>a</sup> *Verdad inconcusa del Sr. Papi:* «Que el nombre del pueblo, que las ruinas próximas á Elche determinan, no se puede precisar ó conocer como otros pueblos constitutivos de la colonia illicitana.» Sin duda el Sr. Papi, tiene para su uso, colonias especiales, diversas de las que nosotros conocemos, pues nosotros creemos, que cada colonia, se componia de *un solo pueblo*, y no comprendemos qué significa eso de *pueblos constitutivos de la colonia*. Plinio nombró á los *Icositanos*, pero no dijo, pues no podria decirlo, que eran *constitutivos* de la colonia

Illici, sino *contribuyentes suyos*. Si las ruinas que nosotros defendemos pertenecen á Illici son *constitutivas* de la misma, el Sr. Papi, con ese simple calificativo, ha venido él mismo, á decir sin saberlo, que son las de Illici.

8.<sup>a</sup> *Verdad inconcusa del Sr. Papi:* «Que si no se admite el texto de Pomponio Mela, menos se han de admitir los de los geógrafos é historiadores antiguos, puesto que reúne aquí la cualidad de ser español por lo que *conoceria* la geografía patria y porque escribió su obra *De situ orbis* hácia el año 43 de la era cristiana, en tiempo de Tiberio y Claudio.»

Que el Sr. Papi admita y pregone la veracidad de la obra de Mela, por ser éste español y por tanto deberle ser conocido nuestro pais, santo y bueno: pero que esto pueda deducirse porque la escribiera en tal ó cual época, en este ó el otro reinado, no lo vemos. Aquí nadie á puesto en duda la veracidad de Mela, y no hay por tanto, para qué salir á su defensa. Trátase solamente, de ver á qué *pueblos modernos*, corresponden *los que nombró* aquel celebrado geógrafo, y de aquí, dado su laconismo, la necesidad de recurrir á otros autores antiguos, para ir reuniendo rayos dispersos de luz en un solo foco, con el fin que iluminen las tinieblas del pasado, lo cual, aunque incompetentes, procuramos hacer en nuestro *«Illici. su situacion y antigüedades»*, hasta donde nuestras fuerzas alcanzaron.

Ya han visto nuestros lectores, á qué quedaron reducidas, lo que el Sr. Papi llamó pomposamente *verdades inconcusas*, y hemos de confesar, ó que nosotros no sabemos qué cosa son *verdades inconcusas*, ó que el Sr. Papi, tiene un diccionario especial desconocido por nosotros, á juzgar por algunas de aquellas.

Por nuestra parte, vamos á exponer algunas verdades, sin pretender sean ó no inconcusas, que este calificativo, lo pondrá si lo cree justo, el público que nos lee, y ha de faltar, entre lo dicho por el Sr. Papi y nosotros.

El Sr. Papi ha trancado á su sabor textos de autores que citaba, dejando aparte lo más concluyente de ellos: el Sr. Papi, se ha callado lo que decian en contra suya los mismos autores que aducia para

abonar sus palabras; el Sr. Papi ha llegado hasta el extremo de hacerles decir lo contrario que decian, y como si esto fuera poco, se ha atrevido hasta el inconcebible extremo de cojer entre sus hercúleos brazos los promontorios de FERRARIA y de SATURNO, y oprimiéndolos en un raptó de su omnipotencia, llegando hasta achicar el espacio entre los mismos comprendido, reduciéndola al que media entre los cabos de la huerta y de Santapola; y así ha llegado á transformar la estructura natural de nuestras costas, no le habia de parecer un juguete de niños el transformar la constitucion el y organismo de las colonias?

Si despues de haber probado al Sr. Papi, con los mismos autores que él eligió para su defensa, que Illici es Elche y no Alicante, aun no está bastante satisfecho, consulte á Flores, Ambrosio de Morales, Perez Bayer, Hervas y Panduro, Masden, Echard, Conde, Valbuena, los P. P. Mohedanos, Mendez Silva, Bivar, Mayans y Siscar, Estrada, Argais, Gonzalez Zúñiga, Mares, Ballester, Lozano, Tamayo de Salazar, Tarancón, Escolano y Diago, pues lo *afirma* terminantemente por mas que V. quiera verle dudas, y otros antiguos, en union de los modernos académicos de la Historia, Sres. Cortés, Amador de los Rios, Fernandez Guerra y Orbe, Guebhart, Lafuente, Rada y Delgado y Marqués de Molins, los reputados Madoz, Boix, Beltran Solar, Bermejo, Torres Villegas, Miguel y el Marqués de Morante y los eminentes extranjeros Hübler, Gregoire, Romey, y otros y otros mas modestos que podriamos citar, pues todos defienden lo que nosotros defendemos.

Creemos haber demostrado la futilidad de las razones que adujo el Sr. Papi en defensa de su pretension y creemos haber demostrado que Illici es Elche, y no Alicante. Si algun lector quiere mayores demostraciones y mas estensas de las que caben en artículos destinados á aparecer en un diario político, acuda á nuestro libro, que citamos antes, y creemos quedará aun mas satisfecho y convencido. Probado esto, el Sr. Mollá, si gusta, le probará al Sr. Papi, que Alicante es Lucentum.

Dicho lo que llevamos expuesto,

dariamos por terminada la materia, pero hay un punto de que debemos hacernos cargo, y por ser personal, lo relegamos para lo último. El señor Papi al ver que el señor Mollá se asociaba á lo que nosotros habiamos consignado en nuestro libro, le salió al encuentro diciendo: *«pero los que por las venas nos corre sangre alicantina de cien generaciones, no podemos asentir con el señor Mollá porque razones de gran peso nos fuerzan á creer lo contrario.»* Si el Sr. Papi no asentia por las razones de *gran peso* que ya hemos visto á que quedaron reducidas, es disculpable, que asentiera ó no, en tanto que le pesaran sus razones; pero si entraba por algo, que por algo entraria, supuesto que lo trajo á cuento, lo de la sangre alicantina de cien generaciones que corria por sus venas, sepa que el que tiene el honor de rebatirle, es tan alicantino como el Sr. Papi, por más que no pueda contar á centenares las generaciones alicantinas de sus ascendientes.

La patria, no debe entrar para nada, cuando se trata de rendir culto á la verdad y á la justicia, y desdichada aquella que tuviera por hijos á los que para enaltecerla, hubiesen de prostituirse y deshonrarla faltando á leyes tan sagradas.

Si para engalanar á nuestra amorosa madre del alma, hubiésemos usurpado las joyas de mujer extranjera, habriamos manchado primero nuestras manos, y despues el sagrado seno de la que nos dió el ser, al adornarlo con ellas, y las repudiaria justamente ofendida por nuestra accion: y así como el modesto apellido que llevamos, para nosotros es tan sagrado que no lo cambiariamos por el del potentado mayor del mundo, por lo mismo, no queremos cambiar el nombre de nuestro pueblo, ni arrancar sus glorias á nuestros hermanos queridos, para pretender engalanar con ellas, un pueblo que tiene las suyas, que es tan renombrado y tan hidalgo como lo es Alicante, con lo cual, queremos hacer ver al señor Papi, que al ser alicantino y haber reconocido que Illici es Elche, es una prueba más de la imparcialidad y de la justicia con que hemos escrito.

Perdonen los lectores de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO de lo que hemos mortificado su paciencia, y perdone el señor Director del mis-

remitirá al de la de origen la correspondiente *tornaguía* para que pueda cancelarse la fianza presentada.

Si dicha tornaguía no se recibiese en el plazo de *cuarenta dias* se pedirá de oficio; y si de la contacion resulta no haber llegado el buque sin existir causa que justifique el retraso, se formalizará el ingreso de los derechos.

Art. 182. Si el interesado extrae del depósito las mercancías para trasportarlas por cabotaje á otra Aduana y presentarlas allí á consumo, se observarán para la extraccion las mismas formalidades y reglas prescritas anteriormente. En la Aduana de destino se despacharán en la forma ordinaria, remitiendo la correspondiente tornaguía á la de entrada para la cancelacion de la fianza.

La factura con que se extraigan géneros de los depósitos habrá de referirse al contenido de una sola declaracion.

Art. 183. Si el interesado extrae del depósito las mercancías para presentarlas á consumo, se practicará lo prescrito en estas Ordenanzas para el despacho de géneros extranjeros ó coloniales de primera entrada.

Las declaraciones de géneros procedentes de un depósito se aforarán siempre por el resultado del reconocimiento, anotándose en las tornaguías de que trata el art. 181.

Si resultaren diferencias de más ó de menos, el

Administrador de la Aduana en que hubieren estado depositados dispondrá que se anoten en las cuentas, haciendo las oportunas comprobaciones de las existencias y procediéndose con arreglo á lo que previene el último párrafo del art. 260.

Art. 184. Al fin de cada año se hará por los empleados del depósito, con intervencion del Administrador, un *recuento* general de las mercancías existentes entre su custodia, comprobándose esrupulosamente con los registros de entrada y salida.

Si resultase todo conforme, se hará constar así en un acta, que se archivará en la Aduana, enviando copia de ella á la Direccion general.

Si resultasen diferencias, se procederá á instruir expediente en averiguacion de las causas, dando aviso inmediato á la Direccion general á fin de que ésta adopte las medidas oportunas.

La Direccion podrá además ordenar recuentos generales ó parciales en cualquier momento que lo crea conveniente.

CAPITULO VII.

Del comercio de cabotaje.

Art. 185. Comercio de cabotaje, con relacion al

De esta prescripcion se exceptúan los buques españoles que conduzcan mercancías del Reino de un puerto á otro de la Peninsula y toquen en Lisboa ú Oporto para dejar ó tomar carga; entendiéndose, por tanto, que dichas mercancías no perderán su nacionalidad y serán tratadas como del país en el puerto español donde se desembarquen.

Art. 188. El Capitan que desee tomar á bordo de su buque mercancías para trasportarlas por cabotaje pedirá habilitacion al efecto por medio de una *solicitud* que servirá de carpeta al expediente respectivo: dobiendo formarse tantas carpetas cuantos sean los puertos para que tome carga, sin perjuicio de hacer resumen de todas en la última.

Art. 189. El despacho de salida por cabotaje de mercancías españolas no sujetas al pago de derechos de exportacion se hará con sujecion á las reglas que siguen:

1.<sup>a</sup> El cargador presentará *facturas duplicadas* expresando el buque en que vá á hacer el embarque, el número, clase, marcas y peso bruto de los bultos; la clase y cantidad de las mercancías; los nombres de los remitentes y el puerto de destino con los nombres de los consignatarios si fueren personas determinadas, ó la expresion de expedirse por conocimientos á la órden en su caso.

Podrán incluirse en una misma factura mercan-

mo, que hayamos abusado de su bondad de la manera que lo hemos hecho, siendo más extensos de lo que debimos serlo, y reciba la pública demostración de nuestra más profunda gratitud por la honra inmerecida que nos ha dispensado dando cabida en las columnas de su periódico a nuestro escrito, concediéndonos el distinguido lugar que le ha dado y en manera alguna le correspondía.

A. Ibarra y Manzoni.

Con verdadero placer hemos tenido el gusto de leer en nuestro colega «El Barcelonés» la siguiente noticia:

«Las últimas noticias de la situación del vapor correo «Alfonso XII» naufragado el 13 del pasado en Las Palmas (Canarias) acusan que la situación del buque era relativamente buena hallándose a 27 brazas de profundidad.

La plaza de Barcelona ha experimentado como es sabido, quebrantos inmensos con el siniestro del mencionado buque, y sabemos por conducto fidedigno que solamente por la Seguridad española de la Compañía de Seguros Marítimos «La France Maritime», «La Helvética» y «La Italia» han sido satisfechas en el día de ayer más de cien mil pesetas.

Grande fué la sensación que la pérdida del «Alfonso XII» causó en nuestra plaza máxime cuando á mas de ser uno de los buques que contribuyen al acrecentamiento de nuestro comercio con las lejanas islas de Cuba y Puerto-Rico, era de los que también llevaba nuestra correspondencia y por lo tanto, nuestro pensamiento á las queridas y risueñas playas del nuevo mundo.

Por eso reproducimos la noticia del diario catalán, pues además de que aumenta el caudal de noticias ya adquiridas, puede servir también á nuestro comercio para saber cuales son las compañías que mejor y más presto cumplen religiosamente sus compromisos.

La procesion cívica del domingo no obstante lo desapacible del día lució extraordinariamente. Alicante en masa fué al mausoleo levantado ad hoc en el paseo de los mártires, á rendir tributo de respeto á la memoria de aquellos desgraciados.

Los partidos absolutistas sufren el mas atroz remordimiento á vista de estas manifestaciones ruidosas hijas del cariño que á la libertad profesamos.

La discusión de los temas presentados por el Sr. Barrachina en la Sociedad económica de Amigos del País de esta ciudad, estuvo animadísima el sábado último, terciando en los debates el Sr. D. Ja-

cinto Molina, que terminó su interrumpido discurso y ligeramente por lo avanzado de la hora, los señores Barrachina y Calatayud quien se levantó á defender al catolicismo, que creyó equivocadamente atacado por el Sr. Molina.

El interés de esta discusión indujo á la presidencia á ofrecer su continuación en la noche de hoy, en la que el Sr. Barrachina constatará al Sr. Molina y seguramente intervendrá en el debate el mencionado Sr. Calatayud y algunos otros distinguidos oradores.

Anteayer fué conducido á su última morada el cadáver de nuestro particular y querido amigo D. Luis Bernabeu, que falleció repentinamente en la noche del sábado.

Su muerte ha causado profunda y dolorosa sensación á cuantos se honraban con su amistad.

Reciba su atribuida familia nuestro pésame más sentido.

Con motivo del éxito que el drama de nuestro querido amigo don Carmelo Calvo alcanzó el sábado último en nuestro teatro Principal, ha recibido la siguiente entusiasta felicitación del Sr. V. y por cierto muy merecida, porque producciones como «El asunto de un drama» no se dan á luz con la prodigalidad como se quisiera y fuera de desear, para gloria y prez de nuestra dramática española.

Hé aquí el contenido de la felicitación:

«Querido Carmelo: Los calurosos aplausos que el público de esta capital te ha otorgado en la representación de tu preciosa obra «El asunto de un drama», pone en mi mano la pluma de periodista jubilado, para comunicarte mis impresiones.

Y digo mis impresiones, porque ser juicio recto acabado, ni mi cariño fraternal hacia tí, ni la pequeñez de mis conocimientos, lo consenten.

Conecta, como sabes, el plan de la obra, su estructura y pensamiento dramáticos, así es que solo los versos, la envoltura, me han sido nuevos.

¿Qué he de decirte, que los merecidos aplausos del público no te hayan dicho ya?

«La aventura de Alferi», que con el nombre de «El asunto de un drama», has dado á la escena, tiene corte verdaderamente dramático, un pensamiento predominante y una acción, si natural y sencilla, por extremo interesante, y magistralmente desarrollada; caracteres bien dibujados y sostenidos y situaciones conmovedoras.

Verdadera dificultad había en hacer hablar en verso á Alferi, el gran poeta italiano, y tu número poético ha sabido vencerlo brillantemente.

Acción, pensamiento, caracteres, situaciones y verificación fluida, ¿qué mas se necesita para una obra teatral? Nada. Por eso los aplausos de un público escogido, han premiado tus provechosos desvelos.

Pero «El asunto de un drama», resulta algo más, revela que su autor tiene alicentos para más altas empresas, y es

verdaderamente punible, consumes tu juventud, que se escapa ya, como la niebla, al campo de la vejez, entre prosaicos expedientes administrativos, que han de fatigar tu entendimiento y contrariar tu fantasía.

Ya se que no abandonas literarios entretenimientos; pero no lo ocultes en el seno de la amistad, muéstralos en público; que, como ahora, recibirás, sin duda, el galardón de tus méritos.

Menester es que los literatos que os halláis dotados de número poético y sabéis manejar el piecero, no dejéis que la escena española, muera entre insustanciales concepciones y grotescas bufonadas, menester es que pagueis á la literatura patria, los talentos y condiciones con que os adornó la Providencia.

Los aplausos que has obtenido, al resonar en mi oído repercutan en mi corazón y me recordaban tus primeros trabajos literarios, aquellos losoleas en la dulce intimidad de la adolescencia y que tanto te aplaudíamos.

¡Cuántos años han pasado! ¡Cuántos compañeros duermen y el sueño eterno! Adios, Carmelo, sigue esa senda, escribe obras como «El asunto de un drama», y no dudes te espera en la literatura patria, un puesto tan distinguido, como en el corazón de tu hermano de estudios, de tu compañero de la infancia, á quien la suerte ha traído á esta hermosa tierra, hermana gemela de la nuestra, para poder aplaudirte, una vez más.—V.»

GAOETILLAS.

Espectáculos.—No se quejarán nuestros lectores por falta de variedad en la presente revista: dos estrouos y además el «Gran Galeoto», en el Principal; el drama popular y de gran efecto «D. Rafael del Riego» en el bonito Teatro de la calle de Llorca, y en ambos coliseos una extraordinaria concurrencia; hé aquí los sucesos teatrales de las dos últimas noches.

Las obras que por vez primera se ponen en escena merecen por lo general largos juicios críticos que ponen de manifiesto sus condiciones literarias: nosotros prescindimos en este lugar de esta costumbre en gracia de la brevedad: y sólo anotaremos lo más importante de dichas obras, «Equivocaciones» se titula una de las obras estrenadas, juguete cómico en dos actos y en prosa del conocido escritor D. Julio Paig.

Esta producción dramática fué recibida por el público con bastante frialdad; sólo al terminar la representación se oyeron aplausos en la sala, y voces llamando al proscenio al autor. Su mismo título indica con elocuencia su idea dominante: equivocaciones en todo; en el éxito y en su ejecución, el argumento de la comedia es muy conocido y hasta vulgar: el banquero D. Guillermo tenía dos dependientes de un mismo nombre y apellidos Ricardo Gil, uno de ellos poeta; y ambos eran amados por las dos hijas de aquel; las cartas que Aurora y Adela confiaron al criado Pedro (gallego por necesidad)

ainda más mal bruto para revelar su amor, fueron cambiadas y en las escenas que de este enredo nacen estriba todo el desarrollo cómico de la obra. Poca novedad en los episodios, alguna impropiedad en los personajes, pensamientos inoportunos que huelen á distancia á socialismo, y falta de vida y animación en los detalles y sobre todo alguna que otra frase vulgar repetida con insistencia, hé aquí condensada nuestra opinión sobre la comedia «Equivocaciones» del Sr. Paig.

La otra producción estrenada debida al distinguido y muy conocido escritor D. Carmelo Calvo se titula «El asunto de un drama», viene á ser á la manera de un boceto literario, un pensamiento dramático que el Sr. Calvo dá á conocer en el corto tiempo que dura un acto y que desarrollado convenientemente haria un precioso é interesante drama.

El asunto de el Sr. Calvo, no es para una pieza en un acto, y hé aquí el único defecto que vemos en esta producción; por lo demás la verificación es magnífica, y las situaciones interesantes. El éxito que obtuvo fué ruidoso, el público quiso que recibiese en el proscenio sus aplausos y felicitaciones, pero el Sr. Calvo aquejado de una pequeña dolencia, no pudo en el teatro recibir su merecido galardón, en premio á su legítimo triunfo.

«El asunto de un drama», será puesto en escena muy pronto; así lo deseamos. Con el bonito juguete cómico «Quien quita la ocasión...» terminó la función del sábado, y en las diferentes piezas que se pusieron en escena se distinguieron los actores Sra. Mendoza, y Buzon y Srta. Vallejo, y los señores Cachet, Mariu, Muñoz, Lojo y Diaz. En la noche del domingo se puso en escena en el mismo teatro el magnífico drama de D. José de Echegaray, «El Gran Galeoto»; la concurrencia fué más numerosa que en la noche anterior.

Esta obra es de las del repertorio moderno una de las más conocidas y de las obligadas para todos los artistas, la hemos visto representar á los actores más distinguidos hoy, como á Calvo, Vico, Cepillo, y anteanoche la vimos confiada al Sr. Cachet y á la Sra. Mendoza, y francamente no echamos de menos ningún detalle de ejecución de aquellos grandes maestros.

El público llegó á interesarse y aplaudió con entusiasmo las escenas culminantes del drama.

Teatro Español.—Como hemos dicho al principio de estas líneas, la obra puesta en escena en este elegante coliseo fué el drama en tres actos y de gran efecto «D. Rafael del Riego».

Esta obra es de circunstancias, por ello la empresa acertadamente la escogió para conmemorar el día 8 de Marzo, en cuyo día hace cuarenta años fueron inmolados del bárbaro cesarismo veinticuatro defensores de la libertad en el paseo de los mártires.

Los actores que tomaron parte en la representación de este drama se esmeraron á porfía resultando un conjunto escénico muy igual.

El Sr. Llorens estuvo en carácter así como los Sres. Contreras y Haarte que interpretaron con gran fidelidad los papeles de D. Judas y D. Tadeo sobre todos el Sr. Zabala, hizo las delicias del público en su papel de Torbellino, que hizo á las mil maravillas.

La función terminó con la bonita pieza en valenciano y en un acto titulado «Un aprenent de Liabí», en la que el señor Llorens, hizo de niño mimado con tanta gracia y naturalidad que bien puede decirse que en este género no tiene rival.

Madres si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando adelgados y enfermizos, debéis probar la Emulsion de Hígado de bacalao con hi-

posofitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso como engordador y como les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan á enfriarse y ponerse delicados, pues no solo engordan y dá vida nueva, sino que abre las ganas de comer viviendo el apetito.

El Aceite de hígado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas el de Lamman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.—74.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Los agentes terapéuticos mas activos y de efecto innegable, como el Hierro la Quinaína forman parte de la higiene usual, y refuerzan los temperamentos más débiles destinados indefectiblemente á la anemia.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Reumatismo y Neuralgia.—Aunque la primera de estas enfermedades ataca á los jóvenes y los robustos y martiriza á los débiles y los del caderas ella puede ser curada tanto en el primer caso como en el segundo por un mismo sistema de tratamiento, el cual consiste en primer lugar en fomentar cuidadosamente las partes afectadas, en secar en seguida el cutis, en frotarlo vigorosamente y con perseverancia por espacio de algunos minutos dos veces al día con el Ungüento Holloway y en tomar las Píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas. Ambos medicamentos van envueltos en libretos de instrucciones destinadas para el público en general, y ningún invalido que las lee con atención podrá ménos de curarse consiguiéndolas, en un corto espacio de tiempo.

SECCION DE ESPECTACULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy: la comedia en dos actos «Con la música á otra parte.» En el intermedio del primero al segundo acto el tenor Sr. Delgado cantará una preciosa romanza y el beneficiado un magnífico monólogo. En el segundo intermedio el Sr. Delgado y el beneficiado cantarán el aplaudido duo de tenor y baritono «La Conquista de Madrid.» La pieza, «Hija única.» Entrada general, 75 cts.—Media, 50. TEATRO ESPAÑOL.—No se ha recibido anuncio.

ULTIMA HORA. Telegrama del Casino. Madrid 9 (5-15 t.) Congreso «modus.» Incidente catalanes. Inglaterra Rusia encuadadas. «Times.» ingleses preparados guerra. Bolsa 62-00. Imprenta de Antonio Reus Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

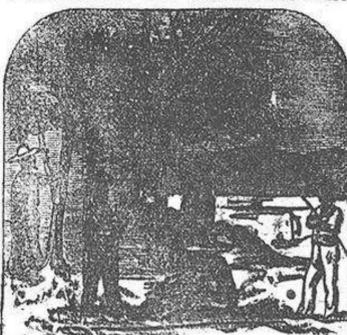
VAPORES-CORREOS

la compañía Trasatlántica (ANTES DE A. LOPEZ Y C.) Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Table with columns: SALIDAS DE, Destino, Días. Destinos: BARCELONA, VALENCIA, MALAGA, CADIZ, SANTANDER, CORUNA.

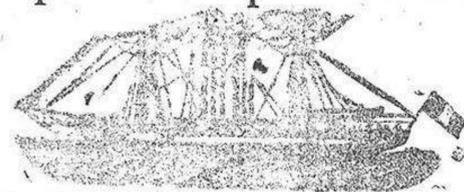
Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje por las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, saliendo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevititas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla. Colon todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz. NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—Distincción preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana. SEÑORES.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Para mas detalles dirigirse á Paos hermanos y compañía, Alicante.

PECTORAL DE ANAGAHUITA.



Reconocido en todas partes como el mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de Asma, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis. MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP. puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones. De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES DE LA Compañía Hispano-Francesa



Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Estos buques harán desde hoy semanalmente la escala de MARSELLA sin tráborde alguno, y sin alterar por esto su salida regular de Alicante todos los miércoles. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.

LINEA DE VAPORES

SEVILLA Y MARSELLA, Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALUPE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante. Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Jilla. Los miércoles á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. VANS HERMANOS Y COMPAÑIA.

**APARATOS CONTINUOS**

Para la Fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.

Estos aparatos, de compresion mecanica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los unicos que responden a todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequena palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y solidos. Los unicos que esten plateados interiormente; Los unicos que puedan producir bebidas a la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc<sup>tes</sup> 31-33, Rue Boinod (Boulev<sup>o</sup> Ornano), PARIS. Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere. ENVIO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

Jarabe y solucion de clorhidro-fosfato de cal dosados preparados en la farmacia DE LA SEÑORA VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ. El clorhidro-fosfato de cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gastrico ó ácido clorhidrico. Esta preparacion reúne la accion terapeutica del ácido clorhidrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa. El fosfato de cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo. Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las tisis, las convalecencias dificiles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre. PRECIO 40 RS. FRASCO.



**EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S.A. ALLEN**

para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos a su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Deposito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véndese en las Peluqueras, Perfumerias y Farmacias Inglesas. En Alicante, D. Antonio Guillen Marin, calle mayor, 16 y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

**JARABE DE BREA SOLUBLE DOSIFICADO POR DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.**

El Jarabe de Brea ó Alquitrán soluble de Nornega, es una excelente preparacion comparable en sus efectos y propiedades a nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses pertinaces, afecciones asmáticas, catarrhos del pulmon y de la vejiga, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio. Dosis.—De dos a cuatro cucharadas regulares repartidas entre el dia, pero ó desleidas en agua. Los niños dos ó tres cucharaditas el dia, de las de café.

Precio ocho reales frasco. FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

**LA MARGARITA EN LOECHES. IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.**

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las unicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sí filis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en e. Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

**LA MASCOTA.**

Gran Bazar de Sastrería, Zapatería y Ropas hechas. Completo surtido en géneros de punto, cerbatría, cuellos, puños, novedades en pañería propios para trajes de caballero. Se construyen toda clase de prendas de vestir para hombres y niños, uniformes para ejército y armada, especialidad en abrigos para señora y toda clase de calzados para ámbos sexos. Para dichos trabajos cuenta la casa con maestros y oficiales para los trabajos mas finos y delicados. Precios económicos, y en 24 horas se compromete la casa a construir un traje entero sea cual fuese su clase. NOTA.—A fin de servir con más garantias que ninguna otra casa, y para que no se tengan de hacer cuentas de sastrería pagándolas el uno por el otro, ha dispuesto la casa que todo comprador que encargue trabajo anticipe una parte de importe del valor que se trate. Esta medida es obligada por ser gran número de individuos que se han presentados y no se han acercado a recoger las prendas encargadas. Casa, Pasaje de Américo, calle Princesa, frente al estanco Alicante.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Suidecagado principal de Medicina y Cirujía, &c. CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los extrínsecos delicados la soportan sin el inconveniente de la repugnancia. Dr. MANUEL S. CASTELLANO. OS. Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. R. M. Dr. AMBROSIO GRULLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Quinicos, Nueva York. Botellas grandes a 22, reales. Idem pequeñas a 13, reales.

**FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.**

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construccion recreativa, preciosos coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Toda a precios arreglados.

**CURACION ASEURADA de todas Afecciones pulmonares**



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 34. AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA. En Alicante D. J. C. Bellido.

**DENTICINA INFALIBLE**

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desentena. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2 y plaza de la Villa 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Alicante, especialmente en la de Soler.

**GRAN ALMACEN DE PIANOS DE VARIAS FABRICAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS:**

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violín, guitarra, etc. Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edicion económica), zarzuelas completas y números sueltos. La MASCOTA y su libreto, valeses, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armatiums, órganos y demás instrumentos citanos.

ANTONIO FALCÓ, Constitucion, 44. BUQUES DE VAPOR.

Elvira. Saldrá de este puerto el 10 del corriente para Valencia, Barcelona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermanos en liquidacion San Fernando 9.

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las artudes y forficantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su pretario el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento número 533, Oxford Street, Londres.

**SOLITARIA & TÉNIA**

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad. PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando a los demás purgantes. GRAGAS ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, a que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL. PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Gragas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo. DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero. Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.

**SUPERIORES CAFÉS DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MADRID.—ESCORIAL. AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS**

Café molido superior, á.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracollo.	2,50 —
Puerto-Rico y Moka.	3 —
Moka puro.	4 —

Depósito Central, Puerta del Sol, 13. De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.



Todos los modelos PESETAS 2,50 SEMANALES A PLAZOS sin mas anticipo.

Al contado 10 por 100 de descuento A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada: Gratis 4 trenzador. Gratis 4 guía recta. Gratis 4 tornillo para la misma.

**SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL**

Premiado en la Exposicion Farmacéutica Nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente, como el mas poderoso de reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de COIRRE.—Al por mayor, 'os. Aveniñ y Cases, plaza de la Lana, 4.—Barcelona. En Alicante: farmacia de D. Francisco Aguiló, Mayor, 51.

**LOS VOMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO,**

náuseas, mareos, dispepsias ó acedias, etc., se curan con una sola cucharada del Citrato granular efervescente al cério preparado por Millá, farmacéutico, en Denia. Depositarios en Alicante, D. Vicente Benet, calle Mayor, 41.—Órhueta, don Francisco Ballesteros, Vallet, 18 y en Altea, D. Rafael Sastre.